

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 640/2013.

NIG: 2906744S20130009755.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 640/2013.

De: Doña Olga Gómez Ramírez.

Contra: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía; Servicio Andaluz de Empleo; y Logística de Actos, S.L.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 640/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Olga Gómez Ramírez, se ha acordado citar a Logística de Actos, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 18 de noviembre de 2013, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Logística de Actos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de septiembre de dos mil trece. El/La Secretario/a Judicial.